



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

3 de julio de 2026



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Francia: Detección de micotoxinas en sorgo de origen francés.....2

Alemania: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de Estados Unidos...3

Brasil: Reporta el primer caso de arroz rojo resistente a múltiples herbicidas.....4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Francia: Detección de micotoxinas en sorgo de origen francés.



El 2 de julio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en **un control oficial del mercado en Francia**, se detectó la presencia excesiva de micotoxinas en **sorgo orgánico** procedente de **Francia**.

De acuerdo con la notificación, se identificaron concentraciones de **170 ± 70 µg/kg (ppb)** de **zearalenona**, así como de **85 ± 30 µg/kg (ppb)** de **toxina T-2**, cuando los límites máximos indicados en la notificación son de **75 µg/kg (ppb)** para **zearalenona** y **20 µg/kg (ppb)** para **toxina T-2**, respectivamente.

El evento fue clasificado como **notificación informativa para atención** con un nivel de riesgo **grave**. La medida adoptada fue el **retiro del mercado del producto**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos fitosanitarios aplicables a la importación de sorgo procedente de Francia**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención de peligros químicos.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (2 de julio de 2026). Notificación 2026.5852 Excessive mycotoxins in organic sorghum. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/855711>

Diario Oficial de la Unión Europea (2023). *Reglamento (UE) 2023/915 de la Comisión, de 25 de abril de 2023, relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1881/2006 (Texto pertinente a efectos del EEE)*. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2023/915/oj/eng>

Diario Oficial de la Unión Europea (2024). *Reglamento (UE) 2024/1038 de la Comisión, de 9 de abril de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo relativo a los niveles máximos de toxinas T-2 y HT-2 en los alimentos*. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:32024R1038>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Alemania: Detección de aflatoxinas en cacahuete procedente de Estados Unidos.



El 2 de julio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en **inspecciones de control en la frontera de Alemania**, se detectó la presencia de aflatoxinas en **cacahuete** procedente de **Estados Unidos**.

De acuerdo con las notificaciones, se identificaron concentraciones de **72.3 ± 28.9** y **106.6 ± 42.6 µg/kg (ppb)** de **aflatoxina B1**, así como de **83.6 ± 33.4** y **120.3 ± 48.1 µg/kg** de aflatoxinas totales, cuando los límites máximos permitidos en la Unión Europea (UE) son de **20 µg/kg (ppb)** para **aflatoxina B1**.

Los eventos fueron clasificados como **notificaciones de rechazo en frontera** con un nivel de riesgo **grave**. La medida adoptada fue la **destrucción del producto**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos fitosanitarios aplicables a la importación de cacahuete procedente de Estados Unidos**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros químicos.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (2 de julio de 2026). Notificación 2026.5847 Aflatoxinas en cacahuets procedentes de Estados Unidos. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/855734>

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (2 de julio de 2026). Notificación 2026.5855 Aflatoxinas en cacahuets procedentes de Estados Unidos. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/855836>

Diario Oficial de la Unión Europea (2002). *Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de mayo de 2002, relativa a las sustancias indeseables en los piensos para animales - Declaración del Consejo*. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A02002L0032-20191128>

Diario Oficial de la Unión Europea (2026). *Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1206 de la Comisión, de 9 de junio de 2026, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793 en lo relativo al aumento temporal de controles oficiales y medidas de emergencia para la entrada en la Unión de determinados bienes procedentes de terceros países*. Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2026/1206/oj

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Brasil: Reporta el primer caso de arroz rojo resistente a múltiples herbicidas.



Arroz rojo (*Oryza sativa*).
Créditos: Base de Datos

El 3 de julio de 2026, el portal *AgNews* informó que el **Comité de Acción contra la Resistencia a los Herbicidas de Brasil (HRAC-BR)**, alertó sobre el **primer caso de arroz rojo (*Oryza sativa* var. *sylvatica*) con resistencia a los herbicidas imazetapir y quizalofop-P-etilo**. El hallazgo en **Viamão, Rio Grande do Sul**, marca una evolución frente a reportes previos en Brasil, donde el arroz rojo solo había mostrado resistencia a **inhibidores de la acetolactato sintasa (ALS)**.

Como antecedente, ***Oryza sativa* (arroz rojo) es una maleza monocotiledónea de la familia Poaceae, considerada una de las principales especies problemáticas en los sistemas de producción de arroz irrigado**. El caso fue validado por investigadores de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), mediante metodologías internacionales de dosis-respuesta, y posteriormente **incorporado a la Base de Datos Internacional de Malezas Resistentes a Herbicidas**.

La resistencia a dos mecanismos de acción distintos reduce las alternativas de control en postemergencia y evidencia la presión selectiva generada por el uso repetido de herbicidas. Esta situación preocupa especialmente en el sur de Brasil, principal región arroceras del país, debido a que el **arroz rojo compite directamente con el cultivo al pertenecer a la misma especie, lo que dificulta su control selectivo**.

Ante este escenario, HRAC-BR recomendó fortalecer la **Gestión Integrada de Malezas**, priorizando el uso de semilla certificada, la limpieza de maquinaria agrícola, la eliminación de plantas sobrevivientes antes de que produzcan semilla, la rotación de modos de acción de herbicidas, el uso adecuado de tecnologías de aplicación y el manejo temprano de malezas con adecuada cobertura del suelo. El reporte refuerza la necesidad de **combinar medidas químicas, culturales y mecánicas para preservar la eficacia de los herbicidas disponibles y enfrentar escenarios cada vez más complejos de resistencia a herbicidas**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Comité de Acción contra la Resistencia a los Herbicidas de Brasil (HRAC-BR) (20 de abril de 2026). Comunicado – IRG 0003/2026. Recuperado de: https://b73f4c7b-d632-4353-826f-b62eca2c370a.filesusr.com/ugd/6c1e70_32d06f5f5720427c8b55af552fc812b3.pdf

Base de Datos Internacional de Malezas Resistentes a Herbicidas (2025). Multiple resistant red rice (*Oryza sativa* var. *sylvatica*) from Brazil. Caso ResistID 36294. Recuperado de: <https://weedscience.org/Details/case.aspx?ResistID=36294>

Agnews (3 de julio de 2026). Brazil reports first case of multiple herbicide-resistant weedy rice. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---58147-e.htm>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>